



CAMARA APEL CIV. Y COM 2a

Protocolo de Resoluciones

Nº Resolución: 2

Año: 2026 Tomo: 1 Folio: 3-4

EXPEDIENTE SAC: **10086307 - CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA - ART. 255 LEY**

24.552 (CONCURSOS Y SOCIEDADES)

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES. NÚMERO: 2 DEL 10/04/2026

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO: Dos

En la Ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de abril de dos mil veintiséis, los Sres. Vocales de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Segunda y Novena Nominación en lo Civil y Comercial, con competencia exclusiva y excluyente en materia concursal en la Primera Circunscripción Judicial, **ACORDARON:**

Y VISTO:

QUE la vigencia de la Convocatoria a inscripción a los postulantes para integrar la Lista de Síndicos, en las categorías A y B, para ser utilizadas en los Juzgado con competencia concursal de la Primera Circunscripción Judicial, dispuesta mediante Acuerdo Administrativo 12 de fecha 16/12/2025, está próxima a terminar el día 14 de abril del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo Administrativo 12 de fecha 16/12/2025 se resolvió convocar a inscripción a los postulantes para integrar la Lista de Síndicos, en las categorías A y B, para ser utilizadas en los Juzgados con competencia Concursal de la Primera Circunscripción Judicial.
2. Que al efecto se estableció un periodo de inscripciones de 45 días corridos, a partir del 01

de marzo de 2026 hasta el 14 de abril de 2026, inclusive para que los interesados completen la solicitud de inscripción y anexen los antecedentes a través del sitio web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

3. Que, el mencionado plazo de inscripción se encuentra próximo a vencer, y a la fecha se han inscripto un número reducido de interesados tanto para la categoría A como para la categoría B, conforme información suministrada a este Tribunal por las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba encargado de recepcionar las solicitudes.

4. Por ello, consideramos pertinente prorrogar la vigencia del periodo de inscripción hasta el 30 de abril inclusive de manera tal de facilitar el acceso de los interesados a la convocatoria y garantizar la conformación de las nuevas listas con un número de funcionarios sindicales acorde a las exigencias que presenta el fuero concursal especializado de la primera circunscripción judicial.

Por todo ello;

SE RESUELVE:

Art. 1º) PRORROGAR la vigencia de la Convocatoria a inscripción a los postulantes para integrar la Lista de Síndicos, en las categorías A y B, para ser utilizadas en los Juzgados con competencia Concursal de la Primera Circunscripción Judicial dispuesta mediante Acuerdo Administrativo 12 de fecha 16/12/2025 y por consiguiente del periodo de recepción de solicitudes hasta el día 30 de abril del corriente año, inclusive.

Art. 2º) PUBLICAR el presente acuerdo, mediante edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia; incorpórese en la página WEB del Poder Judicial.

Art. 3º) COMUNÍQUESE al Tribunal Superior de Justicia, a la Sub Área de Documentación e Información Pública del Área de Servicios Judiciales, al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y a los Juzgados con competencia concursal de la Primera Circunscripción Judicial.

Art. 4º) PROTOCOLÍCESE.

Texto Firmado digitalmente por:

CARTA Delia Ines Rita

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.04.10

FLORES Fernando Martin

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.04.10

MARTINEZ Veronica Francisca

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.04.10

PUGA Maria Monica

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.04.10

ARRAMBIDE Jorge Eduardo

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.04.10